

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 167

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-7362 *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,007 l/s de agua de riego del arroyo Barcenillas en el paraje Valmolino, término municipal de Ruate, con destino usos ganaderos.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 27 de julio de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a César Fernández Crespo, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,007 l/s de agua de riego del arroyo Barcenillas en el paraje Valmolino, término municipal de Ruate (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 27 de julio de 2018.

El secretario general, PD. El comisario de Aguas adjunto.
(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),
Jorge Rodríguez González.

2018/7362

CVE-2018-7362